



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-DACEJ-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
PRÉSTAMO DE INSTALACIONES			
El préstamo de las instalaciones del Centro Cultural Cortazar, tiene por objetivo la promoción, la difusión y ejecución de actividades formativas y culturales.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, artículo 8, fracción IX			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando se requiera hacer una solicitud de préstamo de instalaciones del Centro Cultural Cortazar, se deberá:			
PASOS			
Acudir a las oficinas de la Dirección de Arte, Cultura, Educación y Juventud con la solicitud por escrito especificando fecha, horario y espacio solicitado.			
Se consultará la agenda del Centro Cultural Cortazar			
Posteriormente se dará respuesta por escrito al solicitante.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Solicitud por escrito con su respectivo acuse, donde se requiera el servicio.		El formato se entregará en la Dirección de Arte, Cultura, Educación y Juventud, dándose respuesta por esta dependencia de la autorización correspondiente.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Mtro. Valentin Iñaki Cortes	411 155 3933	dacej@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
De 1 a 5 días hábiles	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Gratuito		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Variable			

[Handwritten signature]

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con las disposiciones previstas para las visitas guiadas, cuidando que no se afecte el patrimonio natural, cultural y arquitectónico del Centro Cultural Cortazar

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Arte, Cultura, Educación y Juventud
AREA O DEPARTAMENTO	Coordinación de Casa de la Cultura
DOMICILIO (S)	Ing. Antonio Madrazo # 602, Zona Centro, Cortazar, Gto

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De 8:00 hrs. a 20:00 hrs. de lunes a viernes

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Ing. Antonio Madrazo # 602, Zona Centro, Cortazar, Gto
TELÉFONO (S)	411 155 3933
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dacej@cortazar.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	411 119 1835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Oficio de respuesta de parte de la Dirección de Arte, Cultura, Educación y Juventud donde se otorga la autorización correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Mtro. Valentín Iñaki Cortés	